

VIERNES 8 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 52
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

COMUNA LAS RABONAS

RESOLUCIONES 286/287

AÑO 2023 TARIFARÍA AÑO 2024.

Ver Normativa completa en link Anexo

ANEXO

1 día - N° 514707 - s/c - 8/3/2024 - BOE

SUMARIO

COMUNA LAS RABONAS

Resolución 286/287.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD LA CUMBRE

Decreto N° 17/2024.....Pag. 1



MUNICIPALIDAD LA CUMBRE

DECRETO N° 17 / 2024

VISTO: El aumento de la canasta básica y el índice de inflación publicado según IPC.

Y CONSIDERANDO:

Que es de público y notorio el aumento de la canasta básica publicado según IPC, así como la inflación reinante, lo que impone la necesidad de disponer – dentro de las posibilidades económico financieras del Municipio – un incremento salarial para el mes de Febrero/2024 del 15 % respecto de los haberes del mes de Enero de 2024, el cual tendrá carácter de no remuneratorio. POR ELLO y en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CUMBRE
DECRETA**

Artículo: 1° DISPONESE un incremento salarial para el mes de Febrero de 2024 del 15% (quince por ciento) respecto de los haberes del mes de

Enero de 2024 para todos los agentes municipales, el cual tendrá carácter de no remuneratorio, todo ello en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

Artículo: 2° COMUNIQUESE, hágase saber, entréguese copia a la Oficina de Personal Municipal y, oportunamente, archívese.

DADO EN EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CUMBRE, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

FDO.: DIEGO SANCHEZ Secretario de Gobierno Municipalidad de La Cumbre. - PABLO ALICIO Intendente Municipal Municipalidad de La Cumbre.

1 día - N° 514854 - s/c - 8/3/2024 - BOE